

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Enfermería de atención primaria y comunitaria
<b>Titulación</b>	Enfermería
<b>Facultad</b>	Medicina, Salud y Deportes
<b>Curso</b>	Segundo
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Anual (S3 y S4)
<b>Curso académico</b>	2025-26
<b>Docente coordinador</b>	Juan Luis González Pascual
<b>Docentes asignatura</b>	Juan Luis González Pascual, José Miguel Mansilla Domínguez, Marcos J. Muñoz Balsa

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Enfermería de atención primaria y comunitaria” introduce al estudiante de segundo curso del Grado de Enfermería en el conocimiento del trabajo de las enfermeras/os en el Nivel Primario de Salud, centrándolo en el contexto del Centro de Salud y en el marco del Equipo de Atención Primaria. Esta materia da un paso más concreto en la atención de enfermería a la Comunidad, con respecto a la materia Salud Pública y otras áreas de conocimientos, situadas en primer curso.

La finalidad de esta asignatura es que los estudiantes conozcan y comprendan el papel de la enfermera/o en este ámbito, que incluye el centro de salud, el domicilio de los individuos y familias, las instituciones y asociaciones de la comunidad y, en definitiva, el lugar donde se desarrolla la vida de las personas.

Los resultados de aprendizaje se centran en la comprensión del marco conceptual y organizativo de la Atención Primaria de Salud, la adquisición de conocimientos y habilidades en la atención directa de enfermería en las diversas modalidades de atención individual y familiar (como agrupación básica de la comunidad), tomando como base la metodología del proceso enfermero, la cartera de servicios de atención primaria y los programas de salud, incluyendo problemas prioritarios como la violencia de género, la cronicidad, la obesidad, etc..., y la adquisición de habilidades para promover la salud y prevenir la enfermedad a través de la educación para la salud individual y grupal.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos

**CON05** Identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

**CON07** Describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades enfermeras a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad, así como la

función, actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud y la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

**CON08** Identificar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos, así como los problemas del entorno, para atender a las personas y educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

#### **Conocimientos específicos de la materia:**

- Explicar los fundamentos, estructura y organización del nivel primario de salud, tanto a nivel internacional como en España.
- Describir los conceptos relativos al equipo de atención primaria, así como a las funciones y actividades de la enfermera comunitaria dentro del equipo interdisciplinar.
- Razonar juicios clínicos sobre la situación de salud de individuos y/o familias a partir de la recogida e interpretación de datos de la valoración enfermera.
- Planear actuaciones o intervenciones enfermeras dirigidas a individuos y/o familias considerando la cartera de servicios de atención primaria y/o programas de salud.
- Planear cuidados enfermeros integrales dirigidos a individuos y/o familias aplicando el proceso enfermero.
- Planificar actividades educativas grupales relacionadas con el fomento de la salud, el autocuidado y el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

#### **Competencias**

**CP04** Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros, así como el fomento de la educación para la salud.

**CP08** Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

**CP16** Valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable atendiendo a los nutrientes y los alimentos en que se encuentran, así como a los problemas nutricionales de mayor prevalencia y las recomendaciones dietéticas adecuadas.

**CP19** Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería y el proceso de enfermería como metodología científica en el proceso de cuidar para dirigir, evaluar y prestar cuidados al individuo, la familia y la comunidad, proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

**CP26** Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones profesionales derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.

## **4. CONTENIDOS**

La materia está organizada en seis bloques:

**Tema 1** Fundamentos, estructura y organización del nivel primario de atención.

**Tema 2** Funciones y actividades del equipo de atención primaria y de la enfermera comunitaria.

**Tema 3** Cartera de servicios.

**Tema 4** Programas de salud en las diferentes etapas de la vida.

**Tema 5** Educación para la salud individual y grupal.

**Tema 6** Valoración y Cuidados de enfermería en atención primaria.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD1. Clase magistral
- MD2. Método del caso
- MD3. Aprendizaje cooperativo
- MD5. Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	30
Lectura de temas de contenido	10
Investigaciones y proyectos	22
Análisis de casos	28
Tutoría grupal	2
Exposiciones orales	4
Pruebas presenciales de conocimientos	4
Trabajo autónomo	50
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	40%
Caso / Problema	30%
Proyectos	25%
Exposiciones orales	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

#### Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
  - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
  - Las actividades obligatorias son: Prueba objetiva de conocimientos 1, prueba objetiva de conocimientos 2, caso clínico 1, caso clínico 2, proyecto de educación para la salud (incluyendo entregas intermedias) y exposición oral del proyecto.
- **Días de asistencia obligatoria:** Aunque es muy recomendable la asistencia continua a la asignatura, hay días específicos en los que es imprescindible la asistencia presencial en la universidad. La falta de asistencia a cualquiera de esos días facultará al profesor a que el estudiante no supere la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0. Los días exactos se comunicarán con antelación durante el desarrollo de la asignatura.
- **Nota de corte:**
  - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
  - Las actividades con nota de corte son: Prueba objetiva de conocimientos 1, prueba objetiva de conocimientos 2, caso clínico 1, caso clínico 2 y proyecto de educación para la salud.
  - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
  - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- **Actividades evaluables que realizar en convocatoria extraordinaria:**
  - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no

realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser el mismo que en convocatoria ordinaria.

- Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
- Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.
  - Actividad evaluable: Exposición oral. Peso en la nota: 5 %.
    - Se sustituye por: Se suma a la nota del proyecto de Educación para la salud, que pasa a representar el 30% de la nota. Se aplica en el caso de que el estudiante hubiese suspendido o no presentado el proyecto de educación para la salud ligado a la exposición oral en la convocatoria ordinaria.
    - En el caso de que un estudiante hubiese aprobado el proyecto escrito en convocatoria ordinaria, pero no hubiese realizado la exposición oral obligatoria, deberá presentarse a la exposición oral en convocatoria extraordinaria.
  - Días de asistencia obligatoria. Peso en la nota: 0 %.
    - Se sustituye por: Realización de trabajo escrito según instrucciones del profesorado.
- Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria.
  - La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
- Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
  - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba objetiva de conocimientos 1	Semana del 10 noviembre 2025
Caso / problema 1	Semana del 3 noviembre 2025
Proyectos*	M21 / T21 Semana del 20 abril 2026 M22/M23/T22 Semana del 2 marzo 2026
Exposiciones orales	M21 / T21 Semana del 20 abril 2026 M22/M23/T22 Semana del 2 marzo 2026

Prueba objetiva de conocimientos 2	M21 / T21 Semana del 18 mayo 2026 M22/M23/T22 Semana del 20 abril 2026
Caso / problema 2	M21 / T21 Semana del 11 mayo 2026 M22/M23/T22 Semana del 13 abril 2026

\*Hay entregas parciales obligatorias intermedias en diciembre 2025 y febrero 2026.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la **bibliografía principal** de la asignatura:

- Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. (2009). *Programa de Salud Infantil*. Disponible en: <https://www.aepap.org/biblioteca/programa-de-salud-infantil>
- Frías Osuna, A. (2000). *Enfermería Comunitaria*. Barcelona: Masson.
- Gobierno de Navarra (2006). *Manual de Educación para la Salud*. Disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/049B3858-F993-4B2F-9E33-2002E652EBA2/194026/MANUALdeeducacionparalasalud.pdf>
- Instituto Nacional de la Salud (1999). *Recomendaciones metodológicas básicas para elaborar un proyecto educativo*. Madrid: autor.

Además, se indica la **bibliografía recomendada**:

- Campo Osaba, M.A. (2009). *Enfermería Comunitaria* (2ª ed). Madrid: Difusión Avances de Enfermería.
- Frías Osuna, A. (2000). *Enfermería Comunitaria*. Barcelona: Masson.
- Martín Zurro, A., Jodar Solá, G. (2018). *Atención familiar y salud comunitaria*. 2ª ed. Barcelona: Elsevier.
- Martín-Zurro, A., Cano-Pérez, J.F. y Gené-Badía, J. (2016). *Compendio de Atención Primaria*. 4ª ed. Barcelona: Elsevier.
- Martínez Riera, J.R., del Pino Casado, R. (2013). *Manual práctico de enfermería comunitaria*. Barcelona: Elsevier.
- Roca Roger, M., Caja López, C., Úbeda Bonet, I. (2011). *Enfermería comunitaria*. Bilbao: Monsa.

### Recursos electrónicos relacionados con la Metodología Enfermera:

Clinical Key NNN Consult. Disponible como recurso electrónico en la biblioteca virtual UEM.

### Documentos relacionados con Cartera de Servicios de Atención Primaria:

Comunidad de Madrid. (2021). *Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria*.

### Documentos relacionados con Programas de salud:

Servicio Madrileño de Salud. (2012). *Atención a la salud infantil en los centros de atención primaria de la comunidad de Madrid. Documento de consenso*. Disponible en:

[https://www.semap.org/docs/Documento\\_salud\\_infantil.pdf](https://www.semap.org/docs/Documento_salud_infantil.pdf)

Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud. (2018). Recomendaciones de prevención del cáncer. *Atención Primaria* 50, Suplemento 1. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-sumario-vol-50-num-s1-S0212656718X70115>

#### **Documentos relacionados con Educación para la Salud:**

López, E., Costa, M. (2008). *Educación para la Salud: Una estrategia para cambiar los estilos de vida*. Madrid: Pirámide

Perea Quesada, R. (2002). La educación para la salud, un reto de nuestro tiempo. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*. (Ejemplar dedicado a: Educación para la salud) 4, 15-40. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=259886>

Rochon, A. (1996). *Educación para la Salud. Guía práctica para realizar un proyecto*. Barcelona: Masson.

Serrano González, M.I. (2002). *La Educación para la Salud del siglo XXI: comunicación y salud*. 2ª Edición. Madrid: Díaz de Santos

#### **Páginas web recomendadas:**

[www.semap.org](http://www.semap.org) Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria

[www.faecap.com](http://www.faecap.com) Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria

[www.pacap.net](http://www.pacap.net) Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria

## **10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD**

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.  
Muchas gracias por tu participación.